UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación

Preinscripción y Matriculación

Preinscripción

La solicitud para la preinscripción en cualquier Máster Universitario Oficial de Andalucía se realiza a través del Distrito Único universitario andaluz, en la página de Preinscripción para Másteres Oficiales se incluye información de las fechas relevantes de las tres fases de preinscripción (la primera exclusiva para titulaciones extranjeras), requisitos de acceso y proceso de admisión general, normativa, oficinas de información, catálogo de másteres y publicación de adjudicaciones.

El Distrito Único Andaluz –DUA- es el portal que administra las prescripciones de acceso a las titulaciones de las universidades públicas andaluzas. En la plataforma de DUA , en esta url se presenta información relevante las fechas del proceso de preinscripción que son similares en los últimos cursos. Así como los requisitos de acceso y procedimiento de admisión. En el “catálogo de másteres” se puede consultar información específica del máster IICF

• Universidad: Granada

• Titulación: cualquiera

• Modalidad: cualquiera

• Fase: se seleccionada “todas” o la fase que interese

• Palabras Clave: curriculum

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En el resultado de la búsqueda aparecen dos opciones. Aunque el Máster IICF académicamente es único, administrativamente tiene 2 códigos de acceso quehacen referencia a 2 preinscripciones e itinerarios diferentes. Uno de los itinerarioses **presencial** para los **módulos I y II (código DUA 410101)**, mientras que otro es **virtual** (a distancia) para los **módulos I y II (código DUA 410114)**.

Es importante prestar atención a la información de la ficha del máster, principalmente a los requisitos de acceso y admisión específicos del máster. El acceso al máster IICF requiere contar con una titulación de al menos **240 créditos** y un certificado **B1 de inglés** emitido por un organismo reconocido por la UGR.

En la preinscripción, en caso de tener especial interés en cursar el Máster IICF se debe selección como primera preferencia este máster (una o ambas modalidades).

Con respecto a la documentación a aportar en la preinscripción para la valoración de solicitudes, la EIP informa de la documentación general , además es requisito adjuntar la certificación de idiomas y se aconseja presentar un documento .pdf con el currículum vitae y los justificantes de los méritos.

Los resultados de las distintas adjudicaciones derivadas de la preinscripción se publicarán en la página web del Distrito Único Andaluz en donde se ha realizado la solicitud de preinscripción. En los plazos de adjudicación podrá consultar su estado accediendo con la clave generada al formalizar la solicitud.

Más información específica de criterios de valoración del máster IICF

Más información del proceso de preinscripción ofrecida por la EIP

Para más información sobre el proceso de preinscripción consultar Trámites administrativos del alumnado de Máster.

Matriculación

Realizada la preinscripción y valoradas las solicitudes, el DUA establece los plazos para la matrícula (“plazo de pago a cuenta, de reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera”) que serán obligatorios para los y las solicitantes que eligieron como primera preferencia el Máster IICF. Aquellos/as solicitantes que no realicen la matrícula en el plazo establecido, perderán su derecho a matrícula.

Información sobre plazos

El proceso de matrícula se realiza a través de una aplicación de automatrícula, el sistema informático del DUA avisará al/a interesada cuándo puede hacer matrícula o reserva de plaza. Para ello se usa el correo electrónico aportado en la solicitud, en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

este se informa de las claves para la automatrícula, siendo importante conservar el mensaje.

La EIP es la encargada de gestionar la matrícula a los másteres de la UGR, el proceso de matrícula se rige por las normas establecidas por el Consejo de Gobierno de la UGR para cada curso académico. Para realizar la automatrícula se ofrece información general de la EIP y específica para la formalización de la matrícula en el máster IICF:

- Información sobre la matrícula: formalización y modificación

- En la formalización de la matrícula es importante que el/a interesada conozca la estructura del plan de estudios del máster, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Comprobar que se matriculan mínimo **15 ECTS en Módulo 1** (no hay máximo) y **15 ECTS en Módulo 2**. Estos módulos incluyen materias solo presencial o solo virtual, con guías docentes y horarios diferentes.
- El tercero de los módulos (**materias de especialización y optativas**) es **común para ambos grupos** (no existe desdoble de materias), cuenta con muchas asignaturas siendo **algunas presenciales y otras virtuales**. Quienes acceden al grupo con código DUA 410114, de cara a realizar el **máster completamente virtual**, tendrían que escoger solo las materias virtuales del módulo III (especialidad y optatividad).
- Los créditos mínimos a matricular para superar el máster es 60 ECTS
- El Título del máster puede incluir una especialización que requiere de la matrícula de 18 créditos en la misma especialidad: mínimo 6 créditos en materias de optatividad y 12 créditos en el TFM.

Cuando se tenga interés en solicitar el Reconocimiento de créditos, es requisito realizar primero la automatrícula con el número mínimo de créditos y después, si procede, solicitar Reconocimiento de créditos.

Información sobre estructura del plan de estudios

Información e incidencias de automatrícula ofrecidas por la EIP

Información de pagos de tasas y precios públicos de la matrícula

Información de reconocimiento de créditos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Complementos de formación

Los complementos de formación son asignaturas que necesitan cursar el alumnado que egresa de másteres profesionalizantes para completar su formación en investigación y optar a la matrícula de doctorado. La Escuela Internacional de Posgrado establece el procedimiento de matrícula de los complementos de formación . Algunas de las asignaturas que se recomienda cursar son:

- Módulo 1: metodología investigación:
  - Investigación en desarrollo curricular y formación del profesorado (6 ects)
  - Análisis avanzados de datos en investigacion educativa y su difusión científica (5 ects)
- Módulo 2: fundamentos investigación:
  - Panorámica actual de la investigación y la innovación en educación (6 ects)
  - Análisis y prácticas de investigación e innovación educativa (3 ects)

De igual modo, el alumnado de complementos de formación deben asistir a las CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS que se oferten con carácter complementario sobre INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA a lo largo del curso.

Reconocimiento de Créditos

Para el procedimiento de reconocimiento de créditos La coordinación ofrece asesoramiento y orientación académica en el seminario inicial del máster, en el que se informa sobre el procedimiento general administrativo que establece la Escuela Internacional de Posgrado . En este seminario se ofrece la opción de un asesoramiento y orientación individualizado a través de la Plataforma PRADO , sobre la elaboración de la petición de reconocimiento de créditos, y posterior solicitud dirigidas a la Escuela Internacional de Posgrado.

Para el caso específico del Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, la memoria de verificación del Máster, establece los siguientes criterios de equivalencia (“Complementos de Formación de Profesorado de Secundaria”) que se detallan a continuación.

Reconocimiento de créditos de estudiantes procedentes del Máster de Profesorado de Secundaria de la Universidad de Granada de especializaciones presentes en el Máster en Investigación e Innovación en Currículum y Formación

Copyright© 2026 Universidad de Granada

OBLIGATORIO MATRICULARSE SEGÚN LA NORMATIVA UGR DE TODAS LAS MATERIAS Y DESPUÉS SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. La solicitud de reconocimiento de créditos será mediada por la Coordinación y la Comisión Académica, informándose del procedimiento en el seminario inicial del Máster.

En el caso de que se de el reconocimiento, se tendría que cursar:

MÓDULO 1 – 11 ECTS

MÓDULO 2 – 9 ECTS

TFM de 12 ECTS

En el caso de provenir de otras especializaciones del Máster de Profesorado de Educación Secundaria ajenas al presente Máster, se tendrán que cursar materias adicionales.

Para ser **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, es preciso realizar primero los créditos en el Máster en Investigación e Innovación en Currículum y Formación.

Becas

- Becas Colaboración para Estudiantes de Máster: Se solicitan en Julio - principios de septiembre
- Becas y ayudas: **UGR** - Relaciones internacionales: información para estudiantes
    - Becas de Carácter General y de Movilidad para Estudios Universitarios
    - Otras Convocatorias de Becas y Ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
    - Becas y Ayudas del Ministerio de Economía y Competitividad
    - Becas del Plan Propio de la Universidad de Granada
    - Becas y Ayudas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo
    - Becas Talentia. Secretaría General de Universidades
    - Becas de la Agencia Española de Coooperación Internacional (Maec-Aecid)
    - Programa de Becas de la Auip
    - Becas de la Fundación Fullbright
    - Becas de la Fundación Carolina
    - Becas de la Fundación Ramón Areces
- UGR – Relaciones internacionales: información para estudiantes
- Vicerrectorado de Estudiantes: becas
- Escuela Internacional de Posgrado: becas

Copyright© 2026 Universidad de Granada